



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Expte. N° 11844/14 "GCBA s/ queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en Carreño, Mirta c/ GCBA s/ amparo (art. 14 CCABA).

Tribunal Superior:

En atención a que en el presente caso resulta necesario contar con los autos principales a fin de poder cumplir con la misión que el art. 125 de la CCABA encomienda a este Ministerio Público Fiscal, solicito a V.E. tenga a bien requerir los mismos y luego se corra nueva vista.

Fiscalía General, 25 de marzo de 2015.

Dictamen FG N° 134-CAYT/15


Martín Ocampo
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Seguidamente se remitió al TSJ. Conste.


DIEGO F. PAUL
SECRETARIO
FISCALÍA GENERAL